



Lic. Verónica Meléndez Valdez

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde además cursó los Diplomados de Ampliación y Profundización de Conocimientos en Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal, así como el Diplomado a Distancia Tecnologías Fintech: Ley, criptomonedas, Blockchain y PLD.

Se ha desempeñado en el sector privado como abogada litigante en materia Civil y familiar, asimismo fue auditor Legal en los despachos de abogados Garza, Larroa y Asociados, S.C. y Rojas, Trejo y Meléndez Asesores, S.C.

En la Administración Pública Local se desempeñó como Jefa de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Contraloría Interna en la entonces Delegación Venustiano Carranza.

En la Administración Pública Federal, prestó servicios en sitio en el Fideicomiso denominado Programa de Venta de Títulos en Directo al Público (cetesdirecto), en el área de Adquisiciones.

Desde 2019, es servidora pública en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y actualmente, ocupa el cargo de Directora de Procedimientos Jurídicos y Tecnologías Financieras, de la Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras de la Vicepresidencia Jurídica de la misma Comisión.